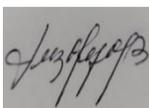


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 19 de abril del 2021. Se agrega al expediente el informe presentado por la señora MARIELA MONTOYA GÓMEZ, guardadora de la persona en condición de discapacidad ELVIA MONTOYA GÓMEZ. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 2018-00176

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad ELVIA MONTOYA GÓMEZ, presentados por la guardadora MARIELA MONTOYA GÓMEZ.

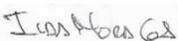
En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo lmartinbu@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 65 el 20 de abril de 2021.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
--